

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19832 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1192/2020. Sección: R.

NIG: 0801947120208014258.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 29 de septiembre de 2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: KOYAC ONLINE, S.L., con CIF B66912106, con domicilio en calle Hurtado, 23, 1, 08023 - Barcelona.

Barcelona, 13 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210024821-1